



**Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos**



<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento jurídico que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho. En esta Ley se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para los municipios y las cantidades que recibirá el Municipio por cada uno de los conceptos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio obtiene la mayor parte de sus ingresos de las participaciones y aportaciones que recibe de la Federación, así como el cobro que el mismo Municipio hace de impuesto, derechos, contribuciones de mejora, productos y aprovechamientos e ingresos extraordinarios.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la estimación Financiera anual del programa del gasto del Municipio, en el que se describe la cantidad y el destino de los recursos públicos.
¿En qué se gasta?	En el gasto corriente de la administración como son las remuneraciones al personal, mantenimiento del equipo de transporte, cómputo, papelería, viáticos, etc. Así como en gasto de inversión como lo son obras de pavimentación, agua potable, electrificación, etc.
¿Para qué se gasta?	Para poder general el desarrollo social y económico del Municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Ser participantes de la administración mediante el acceso a la información pública de los ingresos, egresos, obras que la administración municipal realiza a través del seguimiento de la aplicación de sus recursos, así como la participación de los comités donde se requieren.

**Ejemplo en cuanto a los ingresos:**

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Total	
Impuestos	474,486,398.00
Contribuciones de mejoras	
Derechos	157,818,786.00
Productos	17,480,716.00
Aprovechamientos	46,047,069.00
Participaciones y Aportaciones	1,617,227,930.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,000,000.00

**Ejemplo en cuanto a los egresos:**

<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Importe</b>
Total	
Servicios Personales	1,105,196,893.45
Materiales y Suministros	167,557,072.47
Servicios Generales	577,825,624.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	289,339,481.72
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,225,667.15
Inversión Pública	105,226,261.00
Deuda Pública	105,689,898.42